



Documento de opinión de las recomendaciones

1. Identificación del Programa Social Estatal

- a. Programa Social Estatal
- b. Clave del Proyecto de Inversión o proceso: Q2104
- c. Dependencia o Entidad responsable del programa: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
- d. Siglas:
- e. Clave Unidad Responsable (UR): 3019
- f. Unidad Responsable (UR): ISAPEG INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
- g. Siglas UR: ISAPEG
- h. Fecha de Documentación: 15/12/21

2. Identificación del origen de recomendaciones

- a. Instancia Evaluadora: Universidad de Guanajuato
- b. Tipo de Evaluación: Diagnóstico
- c. Año de Evaluación: 2020

3. Antecedentes

El proyecto de inversión "fortalecimiento de los servicios de salud en unidades médicas de comunidades vulnerables", es una intervención pública del gobierno del Estado de Guanajuato que lleva 5 años funcionando en beneficio de la población guanajuatense, cuyos inicios se remontan al año 2016. A partir de 2016, el proyecto inicia operaciones con recurso estatal propio bajo el nombre de "Fortalecimiento de los Servicios de Salud en Unidades Médicas". Esta denominación cambia en 2018, con objeto de hacer más específico el ámbito de acción del proyecto, ya que las zonas, cuyas unidades médicas se ven reforzadas, se ubican geográficamente lejanas de los centros urbanos, derivado de esto, el proyecto de inversión pasando a llamarse "Fortalecimiento de los Servicios de Salud en Unidades Médicas de Comunidades Vulnerables".

Desde sus inicios el objetivo del proyecto ha buscado que la población del Estado de Guanajuato sin seguridad social en salud, cuente con la cobertura requerida. Lo que se traduce en el fortaleciendo de las unidades médicas del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato con el capital humano necesario para la atención oportuna de la demanda de servicios integrales de salud, mediante la contratación de médicos generales sustitutos de pasantes, para mejorar la atención en el Primer Nivel, y otorgar servicios de salud con calidad y oportunidad a la población solicitante.

4. Postura institucional

Opinión general de la dependencia:

La Dirección General de Servicios de Salud, a través de la Dirección de Enseñanza e Investigación es la Unidad Administrativa Responsable del Programa en conjunto con:

I. Unidad Ejecutora;



Documento de opinión de las recomendaciones

- II. Dirección General de Administración; y
- III. Dirección General de Planeación y Desarrollo.

La utilidad percibida de la evaluación está ligada a los intereses y motivaciones de los diversos involucrados.

Para el ISAPEG, representó la oportunidad de contar con una opinión independiente y objetiva sobre la eficiencia, pertinencia y efectividad del programa, que le permitió a su vez, identificar áreas de mejora. Por lo que las recomendaciones derivadas de la evaluación, se pueden traducir como los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas por el evaluador externo.

Bajo el contexto del proceso de evaluación, el Instituto identifica que el mencionado proceso no concluye con la publicación de los resultados; sino que el seguimiento a las recomendaciones es indispensable, ya que es el mecanismo que permite hacer las modificaciones pertinentes, que permitirán lograr los resultados esperados. Y al momento en que todas las recomendaciones sean atendidas se podrá dar por concluido el proceso de evaluación.

Handwritten signature and initials in blue ink.

Documento de opinión de las recomendaciones

Id	Contenido de la recomendación	Opinión
1465	Fijar un punto de partida para la formulación de hipótesis dentro del apartado	Se acepta la recomendación, dado que es necesario sintetizar y exponer en el documento las posibles explicaciones dan origen al problema que se atiende.
1524	Complementar la contextualización del problema con datos recientes. Asimismo, se sugiere desagregar la información por sexo.	Se acepta la recomendación, la incorporación de los datos refleja una acción de actualización constante en el tema.
1525	Agregar el apartado "Selección de alternativas "y justificar porque la propuesta en marcha del proyecto de inversión Q2104, es la mejor alternativa para cubrir la necesidad de contar con médicos generales en las Unidades Médicas de Comunidades Vulnerables del estado de Guanajuato	Se acepta la recomendación, presentar las diferentes alternativas de solución a un problema, acompañada de la argumentación que justifique la contratación de médicos sustitos de pasantes como la mejor alternativa, solo viene a fortalecer el trabajo realizado por el programa.
1526	Agregar al diagnóstico la alineación del Programa Sectorial en Salud 2019 - 2024 (federal)	Se acepta la recomendación, es importante identificar todos los instrumentos de planeación a los que el proyecto contribuye.
1527	Reformular el problema público de acuerdo con los siguientes criterios: i) un problema no es la ausencia de su solución, sino un estado existente negativo; ii) centrar el análisis de causas y efectos sólo en un problema; y iii) no confundir el problema con la falta de algo	Se acepta la recomendación, considerando que en el diseño de los proyectos se toma como principal referencia la MML.
1528	Complementar el árbol de problemas con al menos una causa y una subcausa más, mismas que deberán ser señaladas en el diagnóstico.	Se acepta la recomendación, considerando que los problemas son complejos, es importante identificar otros factores que contribuyen a la existencia del problema.
1529	Homologar y definir la población potencial y objetivo contenida en el diagnóstico con la población desagregada en el plan anual de trabajo	Se acepta la recomendación, es importante que exista congruencia entre todos los documentos del programa.
1530	Reestructurar de acuerdo con la MML el resumen narrativo del fin.	Se acepta la recomendación, dada la importancia de la MIR en la medición del desempeño del programa es necesario que cumpla con

Documento de opinión de las recomendaciones

Id	Contenido de la recomendación	Opinión
		todo los criterios señalados en la MML.
1531	Modificar el resumen narrativo del propósito identificando la problemática y la población.	Se acepta la recomendación, tomando en cuenta que la observación se identifica desde la definición del problema central, el cual deberá ser fortalecido con los elementos señalados en la recomendación.
1532	Agregar una tercera actividad a la MIR: "Elaboración de contratos"	Se acepta la recomendación, pues es necesario describir todas las actividades que se desarrollan para producir el componente.

Handwritten initials and marks in blue ink, including a large '6' and a signature.

Handwritten mark 'H' in blue ink.

Documento de opinión de las recomendaciones

5. Fuentes de información

- Informe final de evaluación en materia de Diagnóstico del Proyecto de Inversión Fortalecimiento de los Servicios de Salud en Unidades Médicas de Comunidades Vulnerables del ejercicio fiscal 2020.
- Diagnóstico del Proyecto de Inversión Fortalecimiento de los Servicios de Salud en Unidades Médicas de Comunidades Vulnerables del ejercicio fiscal 2020.
- Disposiciones Administrativas de la Dirección General de Administración para el ejercicio fiscal mencionado y vigentes.
- Procedimiento para realizar ajustes a los Proyectos de Inversión (sub-programa-acción).
- Procedimiento para Documentar en el SED la propuesta anual de proyectos de inversión del ISAPEG para su funcionamiento. (Proyectos, sub-programa-acción).
- Procedimiento para registrar el Seguimiento de los Proyectos de Inversión (sub-programa-acción) en el SED.

6. Responsables

Nombre: Dr. Francisco Javier Magos Vázquez
Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato - Secretaría de Salud
Cargo: Director General de Servicios de Salud


Firma

Nombre: Dr. Efraín Navarro Olmos
Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato - Secretaría de Salud
Cargo: Director de Enseñanza e Investigación


Firma

Nombre: Dra. Patricia de la Luz Fuentes
Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato - Secretaría de Salud
Cargo: Jefa del Departamento de Enseñanza e Investigación

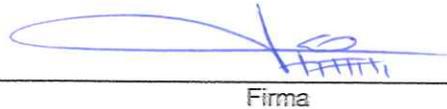

Firma

Documento de opinión de las recomendaciones

Nombre: Dr. Jorge Lira Gómez
Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato - Secretaría de Salud
Cargo: Líder del Proyecto Q2104


Firma

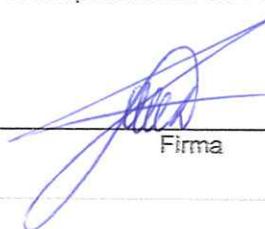
Nombre: Dr. Francisco Javier Martínez García
Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato – Secretaría de Salud
Cargo: Director General de Planeación y Desarrollo


Firma

Nombre: CP. Ma. Josefina Gutiérrez Palafox
Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato – Secretaría de Salud
Cargo: Directora de Planeación


Firma

Nombre: Lic. Augusto Misael Solís Villafaña
Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato – Secretaría de Salud
Cargo: Jefe del Departamento de Programación


Firma



Guía para la Operación del Monitoreo y
Evaluación de Programas Sociales Estatales



Documento de opinión de las recomendaciones

► Nombre: Mtra. Sheila Prisila Morales Velasco
Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato – Secretaría de Salud
Cargo: Enlace de Validación de Plataforma SIMEG

Firma